



## **ANEXO 1.**

# **SORTEO “SKF y EuroTaller sortean un coche de sustitución**

Mediante las bases que a continuación se detallan, EUROTALLER S.L. (en adelante EuroTaller) en colaboración con SKF ESPAÑOLA, S.A. (en adelante SKF) establecen las normas bajo las que se sorteará un “PEUGEOT 208 ACTIVE PTCH 75CV 5VEL.” (o vehículo de similares características), entre los talleres que participen en la promoción cuyas condiciones se detallan a continuación.

### **Organizador del sorteo**

EUROTALLER S.L. CIF B85043719 con dirección en Calle Amaltea 9, 2A, 28045 Madrid.

### **Colaborador del sorteo**

SKF ESPAÑOLA, S.A. CIF A28252260 con dirección en Carretera de Corella, Km 3,5 Código Postal 31500 Tudela (Navarra).

### **Participantes**

Podrán participar en la promoción todos los gerentes de taller asociados con EuroTaller que cumplan los requisitos abajo indicados.

### **Periodo de la promoción**

Esta acción promocional estará activa del 1 de Junio de 2024 al 1 de Diciembre de 2024, ambos inclusive. El sorteo se realizará mediante un sorteo certificado de sorte2.com el 2 de Diciembre de 2024.

### **Mecánica y modo de participación**

La participación en el sorteo se realizará mediante dos pasos. En el primero, se creará una cuenta de participación para el taller. En el segundo se contabilizarán las distintas participaciones de dicho taller en el sorteo.

### **Activación**

Para participar en la promoción, los talleres EuroTaller deberán acceder a la herramienta de gestión de red GNM y desde allí, en un ícono especial habilitado para esta promoción, subirán una foto del gerente de taller que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Mostrar de fondo la imagen de la red corporativa.
- Sostener una caja del producto SKF que se vaya a montar, junto con su coordinador EuroTaller o comercial de su distribuidor GROUPAUTO UNION IBERICA, S.L. Los productos válidos para la promoción de SKF, se detallan en el anexo ‘Composición de los kits que entran en la promoción’.
- Tras realizar el envío de la fotografía, desde la central se validará que ésta cumple los anteriormente citados requisitos. En tal caso, se les enviará el primer código de participación para el sorteo.
- Para la participación en el sorteo final, deberá subirse un mínimo de 20 albaranes.

## **Registro de participaciones**

Se podrán obtener tantos códigos como kits de SKF se compren en el periodo de la promoción al distribuidor GROUPAUTO UNION IBERICA, S.L. al que pertenece el taller EuroTaller, introduciendo en el GNM el participación de albarán correspondiente.

Cada uno de estos códigos servirá para obtener una participación del taller en el sorteo.

Mediante un sistema totalmente aleatorio, se elegirá un único ganador y tres suplentes, de entre todos los códigos obtenidos en el registro de participaciones.

## **Composición de los kits que entran en la promoción.**

Kits de SKF:

Por la instalación de alguno de los siguientes productos:

- "Juego de pastillas de freno (VKBP)". Código referencias: VKBP. Consigue un código para el sorteo.



- "Discos de Freno". Código referencias: VKBD. Consigue dos códigos para el sorteo.



- "Kit de rueda SKF (VKBA)". Código referencias: VKBA. Consigue dos códigos para el sorteo.



- "Bomba de agua SKF (VKPC)". Código referencias: VKPC. Consigue un código para el sorteo.



- "Kit de distribución SKF (VKMA/C)". Código referencias: VKMA/C. Consigue dos códigos para el sorteo.



- "Kit de cadena de distribución SKF (VKML)". Código de referencia: VKML. Consigue dos códigos para el sorteo.



- " Kits de dirección y suspensión (VKDS/VKDY)". Código referencias: VKDS/VKDY. Consigue dos códigos para el sorteo.



- “Kits de transmisión de potencia SKF (VKJ)”. Código referencias: VKJA/VKJC. Consigue dos códigos para el sorteo.



## Premios

Coche “PEUGEOT 208 ACTIVE PTCH 75CV 5VEL.” (o vehículo de similares características), que será puesto a nombre de la sociedad del taller, con el logotipo del proveedor y de la red. EuroTaller se hará cargo de los gastos de matriculación del vehículo. El coste del seguro correrá a cargo del EuroTaller ganador.

El premio se entregará de forma acordada con el taller ganador.

El sorteo se realizará el 2 de Diciembre de 2024. El código del ganador se publicará en la intranet de EuroTaller. En un plazo máximo de 7 días se contactará con el ganador por email para la aceptación del premio.

En el caso de que el ganador no cumpliera con los requisitos, no pudiera contactarse con él o no pudiera aceptar el premio, este se pasaría al primer suplente y así sucesivamente, hasta agotar el total de suplentes.

## Modificación de la promoción

EuroTaller se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción durante el desarrollo de la misma si concurriesen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo impidiesen.

Por motivos desencadenados del estado actual de falta del mercado, el coche anteriormente mencionado podría sustituirse por otro.

En este caso, los cambios serán notificados a toda la Red EuroTaller para que estén informados.

Para que el sorteo se lleve a cabo, deberá haber una participación mínima de la 395 EuroTalleres, correspondiente a la mitad de la red. En caso contrario, podrá anularse la campaña del sorteo del coche.

## Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

## Tratamiento fiscal de los premios

El premio estará sujeto a la correspondiente retención o ingreso a cuenta del IRPF o IS (según se trate de persona física o persona jurídica el receptor del premio) que será a cargo de EuroTaller.

El premio, satisfecho en especie, estará sujeto a ingreso a cuenta del IRPF o IS y se calculará aplicando el porcentaje del 20% al resultado de incrementar en un 20% el valor de adquisición o coste para el pagador según lo dispuesto en el Reglamento del IRPF o en el Reglamento del IS.

EuroTaller se compromete a facilitar en su momento al taller premiado la correspondiente certificación del ingreso a cuenta practicado a consignar en su próxima declaración del IRPF o IS, según corresponda, y sin perjuicio de las implicaciones que se generasen en el premiado.

En Madrid, a 1 de Junio de 2024.